



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 14 de abril de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, Autoridad Nacional de la Aviación Civil (ANAC), el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia
Acompañantes: Silvia Reneé Horne, Carlos Alberto Tgmoszka, Ademar Jorge Rodríguez, Carlos Alberto Peralta, Carlos Gustavo Peralta.

1. Informe si existe alguna solicitud de habilitación de aeropuerto y/o aeródromo, tanto público como privado, en el territorio de la Provincia de Río Negro.
2. Informe si existen aeropuertos y/o aeródromos habilitados dentro del territorio rionegrino. De ser afirmativa la respuesta, indique sobre cada uno: ubicación, tipo propiedad, datos del propietario, características técnicas, fecha de habilitación.
3. Indique cual es el control por radares realizado sobre el territorio de la Provincia de Río Negro. ¿Cuántos radares controlan la actividad aérea en la Provincia de Río Negro?

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo Nacional, Autoridad Nacional de la Aviación Civil (ANAC), a pedido de los señores legisladores Luis Eugenio BONARDO, Luis María BARDEGGIA, Silvia Reneé HORNE, Carlos Alberto TGMOZKA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Alberto PERALTA y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Si existe alguna solicitud de habilitación de aeropuerto y/o aeródromo, tanto público como privado, en el territorio de la Provincia de Río Negro.
2. Si existen aeropuertos y/o aeródromos habilitados dentro del territorio rionegrino. De ser afirmativa la respuesta, indique sobre cada uno: ubicación, tipo propiedad, datos del propietario, características técnicas, fecha de habilitación.
3. Cuál es el control por radares realizado sobre el territorio de la Provincia de Río Negro. Cuántos radares controlan la actividad aérea en dicha provincia.

VIEDMA, 29 de abril de 2011.